

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 5 de agosto de 2024. Banco Popular S.A. se permite dar un alcance al numeral (ii) de la información relevante publicada el pasado 2 de agosto de 2024 a fin de aclarar que la autorización otorgada por la Junta Directiva sobre la materia de que trata dicho numeral es la siguiente:

(ii) Realizar una emisión de bonos subordinados por valor de \$100.000 millones, con un plazo de hasta 10 años contados a partir de la fecha de emisión y suscripción, y con destinación para capital de trabajo, así como la celebración del correspondiente Contrato de Emisión y Suscripción de dicho instrumento.